

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 20 de marzo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44,45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los Interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesada: Lakshmint S.L.  
CIF: B66651472.  
Expediente: 18/130/2017/EP.  
Infracción: Grave (art. 20.9 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.000,00 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Carlos Javier Gaspez Ruz.  
NIF: 77033883Y.  
Expediente: 18/211/2017/AP.  
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Heidi Stotesbury.  
NIF: X5308752F.  
Expediente: 18/212/2017/AC.  
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Adolfo Vílchez Reyes.  
NIF: 74666038B.  
Expediente: 18/215/2017/AC.  
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Susana López Nieto.  
NIF: 26239267Q.  
Expediente: 18/252/2017/AP.  
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.

00132843

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: María Jesús Macías Salas.

NIF: 26235961E.

Expediente: 18/262/2017/EP.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: David John Tholen.

NIF: Y5308806Y.

Expediente: 18/267/2017/AP.

Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Sebastián Fernández Benítez.

NIF: 52544206Q.

Expediente: 18/268/2017/AC.

Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Patricio Martínez Reche.

NIF: 74622577C.

Expediente: 18/284/2017/EP.

Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: José Fernando Jiménez Quevedo.

NIF: 44259834Z.

Expediente: 18/300/2017/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Moisés Marín García.

NIF: 14623587A.

Expediente: 18/312/2017/AC.

Infracción: Graves (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Steven Mason.

NIF: Y1176522V.

Expediente: 18/373/2017/AP.

Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 2.706,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: José Guerrero Fernández.  
NIF: 24298875L.  
Expediente: 18/374/2017/AC.  
Infracción: Muy grave (art. 38.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.001,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Steven Mason.  
NIF: Y1176522V.  
Expediente: 18/377/2017/AC.  
Infracción: Graves (art. 39.t) y b)) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.101,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Joana Lesley Mason.  
NIF: Y1178716A.  
Expediente: 18/378/2017/AC.  
Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: José Esteban Ramírez Vásquez.  
NIF: 32100588V.  
Expediente: 18/392/2017/AP.  
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 3.407,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Juan Aguado Portillo.  
NIF: 76441218M.  
Expediente: 18/399/2017/AP.  
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) y c) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 3.506,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Jeyimmy Patricia Blanco Moreno.  
NIF: 77946182X.  
Expediente: 18/1/2018/AP.  
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.906,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Francisco de Borja Retamar Muñoz.  
NIF: 74691827V.  
Expediente: 18/2/2018/AP.  
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 2.905,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Natalya Yakimova.  
NIF: X5151561K.  
Expediente: 18/17/2018/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 2.405,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Juan Carlos Orozco Vargas.  
NIF: 74543951P.  
Expediente: 18/23/2018/AP.  
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 2.905,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Pierlugi Cretella.  
NIF: Y0754861S.  
Expediente: 18/25/2018/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 2.405,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Antonio Moya Rodríguez.  
NIF: 76421540S.  
Expediente: 18/35/2018/AP.  
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.906,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Inmaculada Abdelkader Aberkan.

NIF: 45285560D.

Expediente: 18/56/2018/AC.

Infracción: Muy grave (art. 38.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 2.001,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 20 de marzo de 2018.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

«Esta notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39//2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación.»